

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



1.ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBGERENCIA TÉCNICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Dirigir y diseñar los estudios que se deban adelantar para la ejecución de obras de interés público, en infraestructura de movilidad y vivienda orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Participar en la formulación del Plan Estratégico y en la construcción e interventoría de proyectos urbanos y de ordenamiento del territorio; dirigir los proyectos relacionados con administración, operación y aprovechamiento del espacio público, operación urbana, equipamiento colectivo y comunitario y medio			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Elaborar el Plan de Acción y de Gestión de la Empresa.	Plan de Acción y Gestión elaborado	100%	Se proyectó el Plan de Acción de EDOS 2025, en articulación con el nuevo Plan De Desarrollo Territorial, “Transformemos a Dosquebradas” 2024-2027
2. Dar cumplimiento a los planes, programas	Número de metas cumplidas/total de metas establecidas en los planes, programas y proyectos	90,4%	En la vigencia 2025 se culminaron las actividades con un 90% de cumplimiento consolidado al cierre de la vigencia.
3. Se Dar cumplimiento a la ejecución del presupuesto asignado para las metas del Plan de Desarrollo.	Presupuesto ejecutado/ presupuesto planeado.	63,4%	En la vigencia 2025 se ejecutaron recursos de inversión por un valor de

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



			\$3.978.194.499,80 y el valor presupuestal del componente de inversión fue de \$6.269.550.876,03,
4. Dar cumplimiento a la ejecución de planes de mejoramiento que corresponden a la subgerencia técnica.	Número de acciones de mejora del plan de mejoramiento/total de acciones de mejora establecidas.	NA	En la vigencia 2025 la Subgerencia Técnica no suscribió planes de mejoramiento
5. Sistemas de la información	Número de aplicativos actualizados y funcionando	80%	Sigue pendiente la actualización del aplicativo BIEN, que permita identificar quienes han sido beneficiados del subsidio y exportar a Excell la base de datos
6. Ejecutar actividades para dar cumplimiento al componente ambiental en los proyectos que se encuentran en fase de maduración correspondiente	Plan de Manejo Ambiental formulado 1/1	100%	En la vigencia 2025 se formularon 10 planes de manejo ambiental, correspondientes, a las obras del contrato de administración delegada firmado en el 2025.
7. Elaborar un proyecto de vivienda en la metodología MGA	Un proyecto de vivienda en la metodología MGA elaborado.	100%	La empresa cuenta con dos proyectos bajo la metodología general Ajustada y en el 2025 fueron actualizados

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



8. Apoyar licenciamiento urbanístico y de construcción de los proyectos de vivienda que se realizan en la Empresa.	Licencias Urbanísticas y de Construcción de los Proyectos de Vivienda 2/2	100%	Licencias Urbanísticas en la vigencia 2025 dos (2): Torres de Santa Isabel y Aulas I.E Santa Isabel.
9. Realizar los diseños arquitectónicos y urbanísticos del proyecto de reubicación	Un diseño arquitectónico realizado 2/2	100%	Se cuentan con diseños arquitectónicos y la casa modelo del proyecto alcázares
10. Acompañar el proceso de comercialización de los proyectos de vivienda AMALI residencial y TORRES DE SOLE, Santa Isabel, Bonaire.	Número de personas inscritas en los proyectos.	100%	Durante la vigencia 2025, en el área comercial se registró la inscripción de aproximadamente 250 personas interesadas en los proyectos de vivienda AMALI y Santa Isabel. De este total, se concretaron 42 ventas en el proyecto Santa Isabel y se mantuvieron 37 personas interesadas en el proyecto AMALI
11. Realizar supervisión de contratos de prestación de servicios que le sean asignados.	Número de contratos de prestación de servicios supervisados / total de contratos asignados	100%	Se cumplió con un total de siete supervisiones.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



12. Acompañamiento social y Técnico en la Convocatoria de Mejoramiento de vivienda que se den dentro de la vigencia.	Número de visitas realizadas / total de visitas programadas de acuerdo con las convocatorias	100%	En la vigencia 2025 se realizaron 87 Visitas Mejoramiento Integral de Viviendas, para un proyecto liderado por la Alcaldía Municipal
13. Realizar procesos de legalización y titulación.	Número de procesos legalizados / total de procesos programados	NA	En la vigencia 2025 no se realizaron procesos de legalizaciones. Se está a la espera de la aprobación del acuerdo por parte del Concejo Municipal.
14. Documentar o evidencias otros procesos que hacen parte de la misionalidad de la subgerencia técnica.	Actividades adicionales que se ejecutan en el área técnica de la empresa	100%	A través el equipo técnico se han realizaron otras actividades como: Estudios y diseños, consultoría, elaboración de presupuestos, gestiones para conseguir las licencias de construcción y de urbanismo, visitas técnicas, formulación de proyectos.
15. Liderar los procesos de mejoramientos de vivienda que realice la Empresa.	Programas de mejoramientos liderados/programas de mejoramiento proyectados	NA	No se ejecutaron en la Empresa Programas de mejoramientos en la vigencia 2025.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



16. Realizar la supervisión de los proyectos de obras civiles en programas de vivienda que adelante la empresa.	Número de Supervisiones realizadas/número de supervisiones asignadas	100%	En la vigencia 2025 se cumplió con cuatro supervisiones del contratos interadministrativos 2024 y se inició la supervisión de 13 obras derivadas del Convenio de Administración delegada de recursos CI-1613-
17. Adelantar todas las actividades relacionadas con la gestión documental en la dependencia para dar aplicación a los procedimientos e instrumentos definidos en la ley general de archivo y responder por el archivo de gestión de la dependencia	Número de archivos organizados de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes.	100%	En la vigencia 2025 la subgerencia técnica se realizó la organización de acuerdo con las tablas de retención vigentes los archivos del 2025.
18. Adelantar todas las actividades relacionadas con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión asignadas a la subgerencia	Plan de Acción MIPG	89.75%	Los resultados del Plan de Acción MIPG, Servicio al Ciudadano: 86,9% Participación ciudadana en la Gestión Pública: 92,6%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El consolidado del cumplimiento de los compromisos asociados a los objetivos institucionales de la Subgerencia Técnica es del **89 %**, lo que indica un incumplimiento de la meta proyectada, en este resultado tiene incidencia que la ejecución del presupuesto de inversión llegó al 63,4%, debido a que pasaron en prorrogas un total de seis contratos de obra que no se ejecutaron en la vigencia 2025. Se llama también la atención en aquellas acciones que no se cumplieron como la ejecución de mejoramientos de vivienda y

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



legalización y titulación de predios, si bien no se tomaron en cuenta para el índice de medición son metas del plan de acción misional y del plan de desarrollo territorial

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Se reitera la recomendación a la Subgerencia Técnica, de establecer un plan de gestión que incluya todas las actividades que se realizan para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y que las mismas sean articuladas en su orden con el plan de desarrollo municipal 2024-2027, plan estratégico, y el plan de acción institucional.
2. Se reitera la sugerencia de hacer el seguimiento al presente plan de manera trimestral, y a fin de tomar las acciones de mejora oportunamente que permitan el cumplimiento de las metas.
3. En la Subgerencia Técnica se ejecutan las actividades para dar cumplimiento a los contratos/convenios interadministrativos, que involucran diferentes actividades, de planeación, diseño y desarrollo, se sugiere que sean incluidas de manera más específica el plan de gestión por dependencias.
4. Los resultados obtenidos en la presente evaluación deben ser comunicados en la entidad, al equipo de trabajo y ser tomada en cuenta para la concertación de objetivos de la nueva herramienta interna de evaluación del desempeño que, como empresa industrial y comercial, será implementada

8. FECHA: 27 d enero del 2026

9. FIRMA:

LINA MARIA LLANO RAMIREZ
Asesora de Control Interno